

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Diputación de Córdoba
Servicio de Recursos Humanos
Negociado de Selección**

Núm. 9.952/2010

Con fecha 21 de septiembre de los corrientes se hizo pública exclusivamente en el Tablón de Edictos de esta Diputación y en la página web, resolución de la Presidencia por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria de oposición libre para cubrir 3 plazas de Arquitecto, al servicio de esta Corporación de la plantilla de personal funcionario y Oferta de Empleo Público de 2008, así como la designación del correspondiente Tribunal Calificador, fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de la oposición.

Por circunstancias sobrevenidas a la disponibilidad de poder llevar a cabo la celebración del primer ejercicio en la fecha señalada se hace necesario su modificación pasando a celebrarse el mismo el próximo día 18 de Diciembre, a las 9,30 horas, en el lugar asimismo indicado, quedando por tanto la citada resolución de la siguiente forma:

“ El 23 de junio pasado finalizó el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la convocatoria de oposición libre para cubrir 3 plazas de Arquitecto/a, al servicio de esta Corporación de la plantilla de personal funcionario y correspondientes a la Oferta de Empleo Público de 2008, cuya convocatoria se efectuó en el BOE de 31 de mayo de 2010, por lo que de conformidad con el artículo 34.1 g) de la Ley 7/1.985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, redactado ex novo por la Ley 11/1.999, de 21 de Abril, vengo en resolver:

Primero.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a dicha convocatoria, que se encuentra expuesta al público en el Tablón de Edictos de esta Corporación, desde esta fecha, como Anexo a esta Resolución.

Segundo.- Nombrar al Tribunal Calificador de la misma, de conformidad con las propias bases de la convocatoria, el artículo 60 de la Ley 7/2007 del Estatuto Básico del Empleado Público y el art. 4 del R.D. 896/91, de 7 de junio, en lo que no se oponga a la citada ley, quedando constituido por los siguientes miembros:

Presidente: D. Manuel Gómez Martínez, Arquitecto y Jefe Sección SAU Sección Sur.

Suplente 1: D. Juan Carlos Cobos Morillo, Arquitecto, Jefe Unidad Urbanismo

Suplente 2: D. Mariano Merchán López, Jefe Sección SAU Pedroches.

Secretario: D. Cristóbal Toledo Marín, Secretario General de la Corporación.

Suplente 1.-: Da. Ana Peña-Toro Moreno, Técnica Admón. General

Suplente 2.- D. Antonio Márquez Portero, Letrado SAU

Vocal 1.-

Titular: D. Juan B. Aparicio Sánchez, Arquitecto Servicio Conservación y Mantenimiento.

Suplente.- Da. Gudula Ma. Rudolf, Arquitecta SAU Bajo Guadalquivir

Vocal 2.-

Titular: Da. Lucia Gil Salazar, Adjunta Jefe Servicio Central Cooperación

Suplente: D. Antonio J. García Ortega, Arquitecto SAU Campiña

Vocal 3.-

Titular: Da. Isabel Montero Pérez-Barquero, Jefe Sección SAU Campiña

Suplente: D. Jesús Sierra Castilla, Arquitecto SAU Alto Guadalquivir

Vocal 4.-

Titular: D. Francisco J. López Redondo, Jefe Sección Bajo Guadalquivir

Suplente: D. Francisco J. Ponferrada Galán, Arquitecto SAU Guadajoz

Tercero.- De conformidad con las bases de la convocatoria, conceder a los/as interesados, un plazo de 10 días, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el B.O.P. para subsanar posibles defectos y/o los/as que en su caso, motivaron su exclusión. Asimismo podrán formular reclamaciones, los que habiendo presentado solicitud no figuren en las listas de admitidos a la misma. Los que dentro de dicho plazo no lo subsanaren, quedarán excluidos definitivamente de la convocatoria.

Cuarto.- Convocar a los aspirantes admitidos para el próximo día 18 de diciembre de 2010, a las 9,30 horas, en el Aula 1 del Aulario del Campus Universitario de Rabanales, sito en Ctra. de Madrid, Km. 396 (antigua N-IV) (CORDOBA), para llevar a cabo el primer ejercicio de la oposición, debiendo venir provistos del D.N.I.

Asimismo y de conformidad con la base 7.2 de la convocatoria el orden de actuación de los aspirantes en aquellos ejercicios en que no puedan actuar conjuntamente se efectuará de conformidad con la resolución de 26 de enero de 2010 de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, publicada en el BOE nº 31 de 5 de febrero, cuyo primer apellido comience por la letra “J”, si no existiese ningún aspirante se llevará a cabo por la “K” y así sucesivamente.

Quinto.- Ordenar la publicación en el B.O.P. de la presente Resolución, así como la lista de excluidos.

Lo que se publica para general conocimiento

Córdoba, 27 de septiembre de 2010.- El Presidente, Francisco Pulido Muñoz.-P.D. La Vicepresidenta 2ª y Diputada Delegada de Hacienda y RR.HH., Ma. Ángeles Llamas Mata.

Listado provisional de aspirantes admitidas/os y excluidas/os.

Oferta	2008		
Convocatoria	F01/08 - ARQUITECTO		
Tipo Plaza	Arquitecto	Nº Plazas	3
Categoría	Arquitecto	Nº Plazas Disc.	0
Tipo Trabajador	Funcionarios de carrera	Grupo	A1

Listado de excluidas/os

NIF	Nombre completo	Causa de Exclusión
28647336P	AMATE MORENAS, MARIA DE LA VILLA	NO APORTA CERTIFICADO DE RENTAS IPREM NI CERTIFICADO DE DEMANDANTE DE EMPLEO Y NO RECHAZO DE ACCIONES FORMATIVAS Y EMPLEO
44968648Z	ARNET CALLEALTA, VIRGINIA	DEBE APORTAR CERTIFICADO DE NO RECHAZO DE ACCIONES FORMATIVAS Y EMPLEO PARA SER BENEFICIARIA DE LA EXENCION
44366126T	CABRERA SALINAS, ENRIQUE	NO APORTA DNI NI AUTORIZA A DIPUTACION DE CORDOBA A LA COMPROBACION DE DATOS DE IDENTIFICACION PERSONAL EN EL SISTEMA DE VERIFICACION DE DATOS DE IDENTIDAD FUERA DE PLAZO
26969773L	CALVO HERMOSILLA, INMACULADA	DEBE APORTAR CERTIFICADO DE RENTAS IPREM O DECLARACION JURADA
48874026S	CAÑAS MOLINO, DANIEL	DEBE APORTAR CERTIFICADO DE RENTAS IPREM O DECLARACION JURADA
76019586D	CASALLO MARISCAL, ALVARO	DEBE APORTAR CERTIFICADO DE NO RECHAZO DE ACCIONES FORMATIVAS Y EMPLEO
48871650P	CRESPILO GUARDEÑO, JUAN ALBERTO	APORTA DECLARACION JURADA IPREM INCOMPLETA
74664390L	CUESTA GUERRERO, JESUS MARIA	APORTA DECLARACION JURADA IPREM INCOMPLETA
28618857A	DIAZ REBOLLO, MARGARITA	APORTA DECLARACION JURADA IPREM INCOMPLETA
71309436Y	EGAS SANCHEZ, MONICA LORENA	NO APORTA TITULACION EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA SOLICITUD SIN FIRMAR
34079491T	FERNANDEZ RODRIGUEZ, MONICA	APORTA DECLARACION JURADA IPREM INCOMPLETA
28866547Y	GARCIA BARQUIN, MARIA ROSA	DEBE ABONAR LA TASA
28751564T	GORDILLO HERVAS, MANUEL JOSE	DEBE APORTAR CERTIFICADO DE DEMANDANTE DE EMPLEO Y CERTIFICADO DE NO RECHAZO DE ACCIONES FORMATIVAS Y EMPLEO PARA SER BENEFICIARIO DE LA EXENCION.
28917166W	GUISADO SEVILLANO, MARIA DEL CARMEN	DEBE APORTAR CERTIFICADO DE NO RECHAZOS DE ACCIONES FORMATIVAS Y EMPLEO PARA SER BENEFICIARIA DE LA EXENCION
06264052W	LOPEZ REILLO, MARIA ANGELES	NO APORTA CERTIFICADO DE NO RECHAZOS DE EMPLEO Y ACCIONES FORMATIVAS NO APORTA TITULACION EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA
6569048H	OVIEDO BERMEJO, ISABEL	DEBE ACREDITAR CERTIFICADO DE NO RECHAZO DE ACCIONES FORMATIVAS Y EMPLEO Y CERTIFICADO DE RENTAS IPREM O DECLARACION JURADA VALIDA
27305776S	RODRIGUEZ FLORES, VICTOR	DEBE APORTAR CERTIFICADO DE RENTAS IPREM
71120139E	TAPIAS GARCIA, ALVARO	DEBE ABONAR LA TASA
Total excluidas/os		18